

DESIGNA FUNCION

DECRETO ALCALDICIO N° 1215

DALCAHUE, 06 de Julio del 2017.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización Interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESIGNESE: A don **OLEGARIO ERICES VENEGAS**, A Contrata grado 18° de la E.M.S., la función de Inspector Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JSJS/CIVG/RCCC/pyoa.